

EDICTO

Nº Edicto: 16212

Carátula: PARRA GUZMAN, JORGE SEGUNDO C/ LOPEZ, SANTIAGO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01083-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6310

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a Santiago López, L.E. N° 7.392.709 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir, identificado como lote 30 "h", con una superficie de 5 hás. 99 ás. 02 cás, con Nomenclatura Catastral de origen 10-1-K-005-06, ubicada en Colonia Santa Teresita, Departamento Conesa, para que en el plazo de diez (10) días se presenten en autos "PARRA GUZMAN JORGE SEGUNDO C/ LOPEZ, SANTIAGO S/ ORDINARIO - USUCAPION" Expte. N° VI-01083-C-2024 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 29 de julio de 2024.